

AOOM S. A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Señores Accionistas y miembros del Directorio de AOOM S. A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías he revisado con detenimiento la contabilidad y los estados financieros de la empresa, correspondientes al periodo fiscal que va desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014 y presento a ustedes el siguiente informe.

- A) La Contabilidad efectuada y los Estados Financieros presentados, están acorde con los principios de las normas NIIF que son de aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia por parte de la Superintendencia de Compañías.
- B) Los Estados Financieros, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía.
- C) Los resultados de este ejercicio reflejan una utilidad de \$ 132.828,35 que sumados al Capital de US\$ 800 y restando las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores por US\$ 112.048,94 logran un patrimonio positivo de US\$ 21.579.41. Esto se debe principalmente al giro que tomó la compañía desde finales del ejercicio 2013 en concentrar sus actividades en el área de asesorías y producción creativa, lo que les ha ayudado a generar mayores ingresos y sobreponerse a la desinversión de la línea de negocio anterior.
- D) Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2014.

GUAYAQUIL, 3 DE FEBRERO DE 2015

ATENTAMENTE,

Ing. Enrique Seminario Rubira